

CORPORACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN DEL CAFÉ Y SU CAFICULTURA

“Parque Tecnológico PTI TECNICAFÉ”

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 14

LUGAR: Comité de Cafeteros del Cauca

FECHA: 26 marzo del 2025

HORA: 10:00 am

CONVOCATORIA: Realizada por el director ejecutivo con 15 días de anticipación de manera escrita por correo electrónico, conforme a los Estatutos

TIPO DE REUNIÓN: Reunión ordinaria

MEDIO: Presencial y Virtual a través de plataforma google meet: <https://meet.google.com/bnc-uyyi-mfm>

En la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca (Colombia), en las instalaciones del Comité de Cafeteros del Cauca, y reunidos de manera presencial y virtual el día 26 de marzo de 2025, siendo la 10:00 am, los miembros de la Asamblea Corporativa de la Corporación Parque Tecnológico de Innovación del Café y su Caficultura celebran la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la Corporación año 2024
6. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Corporación al cierre del año 2024
7. Presentación del informe y dictamen de la Revisoría Fiscal de la Corporación
8. Aprobación del Presupuesto y Plan de Acción de la Corporación para el año 2025
9. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial
10. Aprobación proyecto de reinversión de excedentes del Parque
11. Nombramiento del Revisor Fiscal del Parque
12. Propositiones y Varios

kilometro 13 La Venta de Cajibío
Vía Popayán - Cali Cauca - Colombia
tecnicafecauca@gmail.com
www.tecnicafe.co



56/250

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realizó la llamada a lista, encontrando la participación de seis (6) miembros de la asamblea, con un porcentaje de participación del 85% de los socios, concluyendo que existe el quórum para desarrollar la reunión y deliberar sobre los puntos propuestos.

A continuación, se relacionan los participantes:

SOCIOS ASISTENTES			
Nombre	Identificación	Entidad	Domicilio
Fabiola Tombé Velasco	CC 48.653405	Asociación de Mujeres Caficulturas del Cauca – AMUCC	Carrera 9 No. 68N-04, en Popayán – Cauca (Colombia).
Elvia Rocío Cuenca Bonilla	C.C. 48.601.019	Gobernación del Cauca - Secretaría de Competitividad	Carrera 7 Calle 4 esquina, Popayán
Ricardo Oteros Sánchez Pozuelo	DNI 03819279Z	Supracafé S.A	Calle Torres Quevedo Numero 15-17, Polígono Industrial Prado del Regordó, en Móstoles (Madrid – España)
Álvaro Soler	DNI 216372258P	Supracafé Colombia S.A - Delegado	Finca Los Naranjos, Corregimiento La Venta de Cajibío, Cauca
Yimara Martínez	C.C. 1061.751.060	Coffee Institute Quality (CQI)- Delegada	Portland EEUU



Roberto Castrillón Simmonds	C.C. 10.549.815	Federación Nacional de Cafeteros – Comité de Cafeteros del Cauca	Cl. 24 Nte. No 15-42, Popayán, Cauca (Colombia)
INVITADOS ESPECIALES			
Javier Hoyos García	C.C. 75.062.739	Director Ejecutivo del Parque TECNICAFÉ	La Venta, Cajibío
Viviana Narváez	C.C. 1.061.698.719	Gerente Administrativa y Financiera	La Venta, Cajibío
Aura Libia Espinosa de la Pava	C.C.34550082	Gerente socio empresarial	La venta, Cajibío
Luisa Paola Mosquera	C.C. 25.274.892	Revisor fiscal	La venta, Cajibío
Camilo Guillermo Chamorro Villacrés	C.C 1.085.942.743	Asesor Jurídico TECNICAFÉ	CR 3 21 C N 06, Popayán, Cauca
Andrés Felipe Montenegro	C.C.1.061.754.521	Gestor Contable y financiero TECNICAFÉ	La Venta, Cajibío
Viviana Andrea Muñoz	C.C1.061.702.923	Gestora de Comunicaciones TECNICAFÉ	La Venta, Cajibío
Andrés Felipe Jiménez Burbano	C.C 1.061.730.063	Contratista Secretaría Departamental de Competitividad y Fomento Económico	Carrera 7 Calle 4 esquina, Popayán
Elizabeth Trujillo	C.C25.422.572	Asociación de Mujeres Caficulturas del Cauca – AMUCC	Carrera 9 No. 68N- 04, en Popayán – Cauca (Colombia).
Álvaro Julián Muñoz Ordoñez	C.C 10.303.070	Gobernación del Cauca	Carrera 7 Calle 4 esquina, Popayán
María del Mar Paz	C.C1.061.726.927	Asociación de Mujeres Caficulturas del Cauca – AMUCC	Carrera 9 No. 68N- 04, en Popayán – Cauca (Colombia).



2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad fueron elegidos presidente de la reunión la Doctora Elvia Rocío Cuenca, Secretaria de Competitividad de la Gobernación del Cauca, y en ejercicio de sus funciones el Ingeniero Javier Hoyos García, Director Ejecutivo del Parque Tecnológico de Innovación del Café, como secretario, conforme a los estatutos; quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

La Doctora Elvia Rocío Cuenca como presidente de la reunión procede a leer el orden del día propuesto y lo somete a consideración; por unanimidad se aprueba, quedando así el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la Corporación año 2024
6. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Corporación al cierre del año 2024
7. Presentación del informe y dictamen de la Revisoría Fiscal de la Corporación
8. Aprobación del Presupuesto y Plan de Acción de la Corporación para el año 2025
9. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial
10. Aprobación proyecto de reinversión de excedentes del Parque
11. Nombramiento del Revisor Fiscal del Parque
12. Nombramiento miembros del Consejo Directivo y Consejo Asesor
13. Propositiones y Varios

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Ingeniero Javier Hoyos informa que el acta anterior fue compartida previamente a cada uno de los miembros vía correo electrónico, la cual está aprobada y debidamente firmada, por lo que se continua con el orden del día.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AÑO 2025




El ingeniero Javier Hoyos inicia la presentación del informe de gestión, exponiendo que presentará los principales avances que están bajo su liderazgo en la Gerencia Tecnológica en las líneas estratégicas, así: **1. Innovación tecnológica y aplicación del conocimiento científico**, donde expuso que se sigue trabajando en:

I.) Aplicar nuevas tecnologías y materiales a los procesos de despulpado y/o Sistema Selectivo de Clasificación: En el desarrollo tecnológico "IRIS" creado por la empresa ICZIA, encargada de fabricar maquinaria de selección hortofrutícola, TECNICAFÉ apoyó en la comercialización de dicho equipo.

II.) Fermentadores y Lavadores Avanzados: Se presenta la co-creación del Sistema de monitoreo y análisis en fermentación de café, cuyo modelo permite visualizar gráficos, tablas y métricas claves del estado del proceso de fermentación.

III.) Evaluación de procesos de "Culturing": El culturing en café es una técnica de fermentación controlada que permite influir en el sabor y aroma de los granos, creando cafés con perfiles diferenciados. Por esta razón, se presenta la validación de la técnica, mediante el uso de licores de fruta (piña, mandarina y maracuyá) y su influencia en el mejoramiento de perfiles sensoriales, encontrando que estos procesos alteran las características de los varietales, por lo que hacer procesos largos y costosos de producción de licores, y fermentaciones con frutas, durante los procesos de fermentación no son rentables para los pequeños productores.

IV.) Desarrollo de un protocolo de Fermentación de Arroz: Se presenta la validación del paquete tecnológico para la producción de un Líquido Fermentador para Café con el uso del mosto de arroz; este trabajo que fue realizado en modalidad de pasantía con la Universidad Autónoma de Honduras.

V.) Agitación mecánica en sistemas de secado tipo marquesina: Se presenta la co-creación del dispositivo automático para la mezcla de grano de café en un secador solar parabólico, empleando impresión 3D para la creación de sus componentes; este trabajo se desarrolló alrededor de una investigación de tesis, denominado: "Desarrollo de un Sistema Automatizado para el Mezclado de Café Durante la Fase de Secado Parabólico o Tipo Túnel", alineada en la implementación de sistemas y protocolos de buenas prácticas de secado para pequeños productores.

VI.) Procesos con altos estándares de calidad e inocuidad alimentarios. Tratamiento de frutos desde la cosecha: Se presenta la evaluación tecnológica de la eficacia del nuevo



modelo de inspector de cerezas de INNOVAKITS, utilizando datos de producción del sistema "Mediverdes".

VII.) Desarrollo de una línea mecatrónica no invasiva para limpieza, clasificación y selección de cerezas de café: Creada por Multiscan Technologies, Supracafé España y Supracafé Colombia S.A. En 2024, desde TECNICAFÉ se inicia mediante la ejecución del proyecto financiado por el Ministerio de Agricultura y (ASOCAÑA) para los municipios caficultores del norte del Cauca, el análisis productivo (prefactibilidad en volumen de la cosecha) para incorporar esta línea en la central de beneficio contemplada en la segunda fase del proyecto.

VIII.) Agricultura sostenible con principios agroecológicos: En 2024, el Parque apoyó la implementación del acuerdo *Bosques, suelos y clima*, participando activamente en las reuniones de los socios, entre ellos, Supracafé S.A., para la cocreación de estrategias para la evaluación de *cero deforestación* en cultivos de materias primas.

IX.) Manejo de suelos: Se presenta el desarrollo del modelo de bioestimulantes en cultivos de café donde se evalúan tres fuentes de bioestimulantes (incluyendo uno basado en mucílago de café) combinadas en 2 dosis, comparadas con un plan de fertilización tradicional y otro balanceado, donde se obtienen unos resultados preliminares: incremento del 30-50% en eficiencia fotosintética versus métodos tradicionales, reducción del 30-50% en uso de fertilizantes químicos, mayor uniformidad en frutos (+15-20% de biomasa útil). Resiliencia a estrés abiótico (sequía, salinidad); Bioconversión de pulpa de café con *Hermetia illucens*.

X.) Manejo Integral de Plagas y Enfermedades: En el marco de la estancia Posdoctoral, apoyado por MINCIENCIAS, se logró la identificación de péptidos antimicrobianos en secreciones de *Dendropsophus columbianus* para combatir hongos del café (*Phoma* y *Colletotrichum*), Logros clave: Extracción y liofilización exitosa de secreciones, 8 péptidos candidatos con actividad antifúngica, Protocolos estandarizados para cultivos de hongos; Impacto potencial: Reducción del 60-80% en fungicidas sintéticos, Solución orgánica certificable para caficultura.

XI.) Proyectos Blue Planet: Se presentan los avances en el proyecto ambiental llevado a cabo con SUPRACAFÉ y BluePlanet para biorremediar 30 toneladas de subproductos del café (pulpa + aguas mieles) mediante bioinsumos, evitando plagas como la broca y recuperando nutrientes para suelos.




67/250

Adicionalmente, se presenta el apoyo de validación tecnológica dado al desarrollo de sistema de secado solar con INNOVAKITS y PROPLACOL, integrando: monitoreo en tiempo real de humedad/temperatura, materiales de bajo costo + última generación para optimizar eficiencia. Innovación dual: modelo predictivo + reducción de 40% en tiempos de secado vs. métodos tradicionales.

XII.) **Valorización de co-productos cafeteros con PAZCAFÉ y GUSTICAFÉ:** Se presenta el desarrollo de harina de cáscara de café para panificación. Avances clave: sustitución del 25% de harina de trigo en galletas/panes sin gluten y validación técnica mediante FTIR, análisis de partícula y texturometría.

Doble impacto: Aprovechamiento de residuos + atributos funcionales/sensoriales premium en productos.

XIII.) Y finalizando, el ingeniero Javier Hoyos menciona el trabajo llevado a cabo con la Universidad de Columbia (doctorado en economía), en el cual se analiza las características del caficultor para la toma de decisiones en el momento de comprar o no un seguro de cosecha para café.

Posteriormente, toma la palabra la doctora Elvia Rocío Cuenca resaltando el interés de participación de la Gobernación del Cauca en futuros procesos de obtención de patentes, menciona que es de sumo interés hacer parte de todas las propiedades intelectuales que se gesten en el Parque. Al respecto, el ingeniero Javier Hoyos manifiesta que en el momento en que TECNICAFÉ hace parte de una patente, directamente los socios hacen parte de ella.

El doctor Ricardo menciona que TECNICAFAE en la presentación del informe debe relacionar en los proyectos que ejecuta el presupuesto, aportantes, roles y resultados, que permita dar a los socios un mayor contexto de los proyectos en ejecución y por ejecutarse.

Prosigue la doctora Elvia Rocío Cuenca enfatizando en la necesidad de dar una mayor visibilidad del Parque, por medio de los socios ya que cada uno cuenta con recursos de divulgación para fortalecerlo.

Continuando con la presentación del informe de gestión, toma la palabra la doctora Aura Libia Espinosa, gerente socio empresarial, exponiendo los principales resultados obtenidos en la línea No. 2: **Emprendimiento y Clusterización**, inicia con la mención de I.) **modelos de negocios sostenibles**, en primer lugar, Zasca Café, gestión del ecosistema emprendedor tecnológico para impulsar innovación en el sector cafetero del Cauca, donde se ha podido



dar asistencia técnica agroindustrial y empresarial a 43 *microempresas y unidades de economía popular* (Cohorte 1); donde se ve la articulación financiera y promoción de modelos asociativos, con la promoción de *Alianzas claves* con la Cámara de Comercio del Cauca, MinCIT e Innpulsa Colombia y su *Foco sectorial*, capitalizando la vocación cafetera regional en cadenas de valor sostenibles, con ello, se logró la realización de tres ruedas de negocios, con la obtención de 16 nuevos productos (Drips, chontaE, derivados de Café, marcas de café tostados).

La doctora Elvia Rocío Cuenca resalta la importancia de que TECNICAFÉ consulté el cómo puede la Gobernación generar un aporte económico al proyecto ZASCA para la 2da cohorte, queda pendiente la consulta.

II.) Desarrollo Rural Integral para el Norte del Cauca: Se presenta el apoyo en la implementación de un modelo de negocio asociativo para más de 600 caficultores en el norte del Cauca bajo la ejecución del proyecto ASOCAÑA-MINAGRICULTURA-TECNICAFÉ.

En este aspecto, desde TECNICAFÉ se espera apoyar metodológicamente en la construcción del modelo de negocio para la recepción del café cereza de aproximadamente 610 productores (ANUCC Y FENSUAGRO) que están en la zona de influencia del Norte del Cauca, principalmente en los municipios de Santander de Quilichao, Miranda, Corinto, Caloto y Buenos Aires.

Continúa la doctora Aura Libia Espinosa exponiendo los resultados en el proyecto de Fortalecimiento para la Reincorporación, financiado por Cooperación Española, menciona que se obtuvieron los siguientes resultados económicos y comerciales: un crecimiento exponencial de ventas con un incremento de \$42 millones (2020) a \$170 millones (2024) (+304%). La Cooperativa CECOESPE reporta ingresos aumentados en un 49% (de \$32M a \$123M). Desarrollo de capacidades comerciales en la estructuración de plan de negocios, marketing y marca registrada, participación en 8 ferias internacionales y subastas premium y la creación de dos tiendas nómadas (Antioquia y Neiva) para la distribución estratégica de su café. Adicionalmente, menciona el fortalecimiento de infraestructura productivo y agroindustrial, como lo es la adecuación de 2,622 metros de vías internas (con el apoyo del Ejército Nacional). Instalación de secadores innovadores y clasificadora "Iris" para control de calidad. Laboratorio especializado con inversión de \$100 millones. La instalación de 125,000 árboles de café en la Finca Trópicos en el municipio de Yotoco, en el departamento del Valle del Cauca y 29,000 en la finca Las Veraneras en el municipio de Timbío en el departamento del Cauca. Capacitación y Gobernanza; Formación especializada: 27



63 / 250

asociados y 20 operarios certificados en: técnicas de cultivo (PDCA); marketing digital y administración de proyectos y barismo certificado.

Impacto Global: Este proyecto no solo quintuplicó ingresos, sino que construyó tejido social mediante economías legales, posicionando a las cooperativas como actores clave en cadenas de valor éticas. La combinación de infraestructura, formación y alianzas refleja un modelo exitoso para la paz territorial.

De igual forma, se mencionan los principales resultados del proyecto "Colombia Sostenible", en el cual se beneficiaron a 815 caficultores de los departamentos de Tolima, Valle, Cauca y Nariño, transfiriendo conocimientos en agricultura regenerativa, sostenibilidad ambiental, asociatividad, mercadeo y administración financiera.

Acto seguido, continúa exponiendo el Ingeniero Javier Hoyos los avances en la **Línea estratégica No. 3: Transferencia de conocimiento**, aquí menciona la importancia de obtener la certificación como campus de formación de la Specialty Coffee Association (SCA), hace referencia de que se ha solicitado en varias oportunidades la certificación sin obtener un lineamiento concreto por parte de la SCA, a lo que menciona el doctor Ricardo Oteros que puede llevar a cabo la gestión y solicitud.

Se menciona que 1049 personas de las comunidades caficultoras y demás actores de la cadena de valor del café, en el marco del apoyo en diferentes convenios, Asocaña, Colombia Sostenible, Luis Dreyfus, Starbucks, ZASCA, Coordinadora Latinoamericana de Comercio Justo (CLAC), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entre otros, han recibido formación en café en TECNICAFÉ.

En lo que respecta a los cursos de transferencia de conocimiento a nivel profesional, certificados por SCA y Coffee Quality Institute (CQI), se formaron durante el año 2024, 130 personas de Colombia y del mundo, siendo el lugar de realización del curso más avanzado en procesamiento del mundo, Q Processing nivel 3 realizado por el CQI, con la participación de 27 personas de 10 nacionalidades.

Acto seguido continúa la ingeniera Viviana Narváez, gerente administrativa, financiera y líder de los procesos de innovación social de TECNICAFÉ, para presentar los principales resultados de la **Línea No. 4: Innovación Social a Través de la Aplicación y Desarrollo de Los ODS al Mundo del Café**. Inicia presentando la gestión de personal científico experto para nutrir las acciones de desarrollo tecnológico e innovación del Parque, hace referencia a las cuatro estancias postdoctorales financiadas por el MINCIENCIAS, a través de la



convocatoria No. 934 de 2023 "CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES ORIENTADAS POR MISIONES – 2023, en la cual se han obtenido los siguientes resultados:

A. Identificación de péptidos con potencial antimicrobiano contra fitopatógenos del café *Coffea sp.* extraídos de la secreción cutánea de *Dendropsophus columbianus*; es importante mencionar que en alianza con Universidad del Valle se está llevando a cabo un fraccionamiento de la secreción cutánea y la liofilización de las fracciones para las posteriores muestras biológicas.

B. Planificación y puesta en vigor de procesos innovadores de enseñanza y aprendizaje hacia la interpretación del patrimonio turístico cultural en Cajibío (Cauca) y su área de influencia, obteniendo once (11) alianzas con organismos del sector estatal, del sector productivo, de la academia: Universidad de Huelva, lo que ha permitido la elaboración de un artículo científico, que está en trámite de publicación.

C. Diseño de una ruta para fortalecer el proceso de transferencia de conocimiento en TECNICAFÉ, se diseña la primera propuesta de la ruta para fortalecer el proceso de transferencia de conocimiento y se diseña una guía para evaluar los resultados e impactos de las actividades de transferencia de conocimiento llevadas a cabo por TECNICAFÉ.

D. Respuesta del cultivo de café a la aplicación de bioestimulante con base en el aprovechamiento de la pulpa de café, que permita reducir el uso e impacto de los fertilizantes y mejorar la producción, calidad y/o rentabilidad del café. Dentro de los principales avances están: Socialización de la propuesta con el administrador de la empresa Supracafé y con 13 productores pertenecientes a 3 organizaciones y 1 productora externa. Cuatro aplicaciones foliares del bioestimulante realizadas durante el primer y segundo semestre, cuyo efecto se pretende validar en la cosecha principal de 2025. Instalación y seguimiento de 14 parcelas demostrativas con una mezcla especial de fertilizante edáfico y una dosis de bioestimulante a base de mucilago de café en fincas de productores. Mediciones mensuales de datos de clorofila en cada parcela experimental del ensayo ubicado en el lote 2 de SUPRACAFÉ. Elaboración de un boletín tecnológico enfocado al uso de bioestimulante en café y algunos de los primeros resultados obtenidos durante la estancia posdoctoral.

Dado a que algunos de los socios deben atender otros pendientes y es importante realizar el análisis y aval de plan de acción y presupuesto, el doctor Roberto Castrillón propone a los miembros del Consejo Directivo se suspenda la presentación del informe de gestión y se presente en una siguiente reunión la continuidad de las líneas estratégicas 4 y 5, para así dar



continuidad a los siguientes puntos del orden del día. Ante esta solicitud, por unanimidad se aprueba.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN AL CIERRE DEL AÑO 2024.

En este punto, el Ingeniero Javier Hoyos indica que los estados financieros del año 2024 se enviaron mediante correo electrónico a cada uno de los miembros de la Asamblea, para su lectura previa. El C.P. Andrés Felipe Montenegro, Gestor Contable y Financiero de TECNICAFÉ realiza la presentación de cada una de las partidas de los estados financieros. Los miembros asistentes a la Asamblea aprueban por unanimidad los estados financieros, los cuales hacen parte integral de la presente acta y se encuentran como anexo.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL DE LA CORPORACIÓN

La Revisora Fiscal de TECNICAFÉ, C.P. Luisa Paola Mosquera presenta su dictamen sin salvedades sobre los estados financieros de la Corporación, con corte al 31 de diciembre de 2024. Resalta lo expresado en la Nota 4. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, donde se observa saldos de cuentas por cobrar a los socios, los cuales deben ser recaudados de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y para generar el flujo de efectivo necesario para la operación de la Corporación. El documento en extenso se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2025

El Ingeniero Javier Hoyos informa que el presupuesto del año 2025 fue enviado previamente mediante correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, para su análisis. Acto seguido toma la palabra El contador público (C.P.) Andrés Felipe Montenegro, Gestor Contable y Financiero de TECNICAFÉ quien realiza la presentación de cada uno de los ítems del presupuesto: ingresos, gastos e inversión, estipulados para el año 2025.

El Doctor Roberto Castrillón toma la palabra y solicita al director ejecutivo que para futuros viajes al exterior se presente a los miembros del consejo solicitud de autorización de participación y de ser aceptada la misión, la presentación del correspondiente informe. Con respecto al rubro de talento humano y dada la necesidad de avanzar en la acción de mejora en la contratación del personal mediante contrato laboral y no de prestación de servicio,



solicita preparar una propuesta jurídica con impacto financiero para la vinculación laboral de los colaboradores de TECNICAFÉ, incluyendo los cargos del nivel directivo.

La doctora Elvia Rocío Cuenca interviene y sugiere que, si durante este año no es viable presupuestalmente realizar la transición del modelo de contratación, para hacer el seguimiento al cumplimiento del plan de acción 2025, sugiere realizar cortes trimestrales para evaluar el avance de cada contratista y realizar las acciones de mejora de ser el caso.

El Ingeniero Javier Hoyos menciona que el plan de acción para el año 2025 fue compartido para su análisis, previamente mediante correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, sin embargo, la doctora Elvia Rocío Cuenca menciona que dado a que se solicita realizar algunos ajustes en la presentación del presupuesto 2025 y que éste está directamente relacionado con la ejecución del plan de acción propone se postergue su aprobación tanto del presupuesto como del plan de acción en la siguiente reunión de Consejo Directivo, ante esta solicitud los miembros del Consejo aprueban la solicitud por unanimidad.

Dado a que la doctora Elvia Rocío Cuenca debe retirarse de la sesión, solicita a los miembros de la Asamblea, que el doctor Roberto Castrillón Simmonds asuma el cargo de presidente de la reunión y continúe con el desarrollo de esta. Solicitud que es aprobada por unanimidad, siendo las 1:35 p.m. el doctor Roberto Castrillón toma posición de su cargo y da continuidad al orden del día.

9. APROBACION DE CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Ingeniero Javier Hoyos solicita la aprobación para realizar el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN, para la continuidad de TECNICAFÉ en el régimen tributario especial, como una entidad sin ánimo de lucro. La solicitud es aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

10. APROBACION PROYECTO DE REINVERSION DE EXCEDENTES DEL PARQUE

El Gestor Contable y Financiero del Parque, C.P. Andrés Felipe Montenegro, informa que al cierre del año 2024 se cumplió con la ejecución de la reinversión de excedentes de ejercicios anteriores, quedando TECNICAFÉ al día por este concepto; además, manifiesta que durante el año 2024 el ejercicio financiero del Parque dejó como resultado contable \$24.251.434, pero sin excedente fiscal, por lo que teniendo en cuenta la base fiscal para 2024, no es necesario presentar proyecto de reinversión de excedentes para aprobación.



11. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL DEL PARQUE

El Director Ejecutivo informa que se recibieron en físico en TECNiCAFÉ, tres hojas de vida para aspirar al cargo de Revisor de Fiscal, entre ellas, la de la actual revisora fiscal de la Corporación, doctora Paola Mosquera; el ingeniero Hoyos manifiesta que se considere la reelección de la doctora Mosquera, para darle continuidad al proceso de trabajo y acompañamiento que viene haciendo desde su área. Ante esta mención el doctor Roberto Castrillón pone en consideración la reelección de la profesional Paola Mosquera, para que continúe como Revisora Fiscal de TECNiCAFÉ durante el año 2025, debido a su buen trabajo y acompañamiento permanente a la organización. La propuesta se pone a consideración de la Asamblea, quienes por unanimidad plantean estar de acuerdo, ratificando su elección como revisora fiscal durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2025 al 25 de marzo de 2026.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

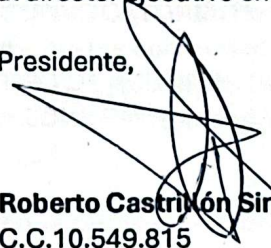
- La Asamblea ratifica a los miembros que conforman los Consejos Directivo y Asesor, hasta tanto se realice la próxima reunión de la asamblea, en la cual se incluirá en el orden del día la elección de los miembros de estos órganos. La propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea.
- La doctora Elvia Rocío Cuenca se compromete a generar la reunión de seguimiento por parte de la Gobernación para la entrega del edificio y dotación a TECNiCAFÉ, de las instalaciones y equipos que se adquirieron en el marco de la ejecución del proyecto de implementación y conformación del Parque Tecnológico del Café, financiado por el Sistema General de Regalías, Fondo de Ciencia, Tecnología en Innovación. Los miembros de la Asamblea solicitan el apoyo de la doctora Cuenca para que el trámite se realice a la brevedad posible, principalmente por las implicaciones jurídicas, financieras y tributarias que conlleva el no surtir este trámite.
- El Dr. Roberto Castrillón propone revisar la metodología a llevar a cabo para la estructuración del plan estratégico de TECNiCAFÉ para los próximos cuatro (4) años, ya que el actual concluye en octubre de 2025. La propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea y manifiestan sea analizada en la próxima sesión.
- Las representantes de AMUCC proponen que en las reuniones de asamblea y consejos participen solo los miembros y quien presenta los informes, según se tenga previsto en el orden del día. La propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea.



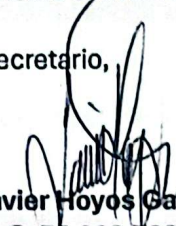
68/250

La reunión, primera parte se da por terminada a las 2:45 pm del día 26 de marzo del 2025, para constancia firman el acta la presidente y secretario de la reunión. Los miembros del Consejo establecen que la reunión tendrá continuidad en el mes de abril de 2025, se solicita al director ejecutivo envíe vía correo electrónico la correspondiente convocatoria.

Presidente,


Roberto Castrillón Simmonds
C.C.10.549.815

Secretario,


Javier Hoyos García
C.C. 75.062.739

Se anexa a la presente acta:

1. Presentación en power point de la reunión
2. Estados Financieros
3. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
4. Plan de Acción 2025 y Presupuesto año 2025.

